



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CLTURA

17-1255/09.

Montevideo,

12 NOV. 2009

VISTO: las resoluciones M 1414/2008 de fecha 13 de noviembre de 2008 y M 1579/08 de 11 de diciembre de 2008, por las cuales se dispone el llamado público abierto para seleccionar personal que puedan desempeñarse en calidad de becas y/o pasantías en distintas Unidades del Inciso. ---

RESULTANDO: I) Por resolución M-164/09 de fecha 5 de marzo de 2009, modificado por resolución M- 557/09 de fecha 4 de junio de 2009, se designó el Tribunal que debía de actuar en la Evaluación de los aspirantes que cumplen con el perfil necesario para desempeñarse en el Departamento de Obras y Servicios. -----

II) La División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos elevó a Dirección General de Secretaría, las actas presentadas por el Tribunal para su valoración. -----

ATENTO: a lo antes expuesto. -----

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1) **HOMOLÓGASE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para cubrir funciones en el Área Técnica del Departamento de Obras y Servicios, estableciéndose el siguiente orden de prelación: -

Referencia N° 7 : Construcción- Área Técnica del Departamento de Obras y Servicios

Orden de Praelación	N° de inscripción	Nombre	C.I.	Puntaje Total
1	6	NATALIA SPINOGLIO	1.995.369-8	83
2	1	KARINA PEREIRA	4.251.901-9	77
3	11	FABIANA MONTEBLANCO	3.881.956-8	76
4	2	VICTORIA MADEIRO	4.831.386-3	65
5	9	ELISA PAZOS	2.961.930-7	64
6	4	JIMMY ROBAINA	4.276.384-8	62
7	13	GIMENA SANTOS	4.216.405-0	51

2) **PASE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos a todos sus efectos.. -----

3) **CUMPLIDO**, siga a la Oficina Nacional del Servicio Civil para informe -----

2009-11-0001-7181

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

